

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SERIES DOCUMENTALES

INFORME ANUAL CURSO 2024/2025

1. INTRODUCCIÓN

Por acuerdo del Pleno virtual de la CAU, celebrado el 11 de diciembre del 2020, se acordó dividir el Grupo de Trabajo de Identificación, Valoración y Clasificación de Series Documentales (en adelante GT de Identificación, Valoración y Clasificación de series documentales) en dos subgrupos:

- Identificación y Valoración.
- Cuadro de Clasificación.

El Subgrupo de Identificación y Valoración mantiene las mismas líneas del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas. Las actividades de dicho grupo se remontan a los inicios de la CAU, cuando ya en 1994 se advirtió la necesidad de impulsar los estudios de valoración documental en el ámbito universitario. Desde ese momento, y de forma casi interrumpida desde 1998, la valoración documental ha constituido la principal actividad del grupo de trabajo más antiguo de la CAU.

El cometido principal del subgrupo es evaluar los estudios de las series documentales que afectan directamente a las universidades. Las series documentales son una herramienta o instrumento imprescindible para el archivo. Además, deben serlo en la gestión documental de las universidades. En cuanto al Subgrupo de Clasificación tiene sus antecedentes en un grupo creado en 2014, con el objetivo de elaborar un Cuadro de Clasificación uniforme, aplicable a los archivos universitarios de forma que sirva de referencia para desarrollos particulares y, a la vez posibilitara la interoperabilidad y el intercambio de datos entre los archivos. Una vez concluida esta misión, se ha seguido trabajando en la elaboración de un inventario de series con la misma finalidad, confeccionando un instrumento útil para archiveros y gestores de documentos.

2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

La coordinación del Subgrupo de Identificación y Valoración ha estado a cargo de Carmen Usero García, de la Universidad Politécnica de Cartagena y la del Subgrupo de Clasificación, Carmen M^a Alonso Riva, de la Universidad de Cantabria. En el GT de Identificación, Valoración y Clasificación de series documentales han participado activamente:

**GRUPO DE TRABAJO DE IDENTIFICACIÓN, VALORACION Y CLASIFICACIÓN
DE SERIES DOCUMENTALES**

APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	CORREO ELECTRÓNICO
ACOSTA DE VERA, Alicia	Universidad de La Laguna	aacosta@ull.edu.es
ALARCÓN GONZÁLEZ, Pilar	Universidad de Málaga	palarcon@uma.es
ALONSO RIVA, Carmen Mª (Coord.)	Universidad de Cantabria	carmenmaria.alonso@unican.es
ANSELMO MARTÍNEZ, Ramona	Universidad de Extremadura	ramonianselmo@unex.es
CALONGE BALLESTER, Daniel	Universitat Pompeu Fabra	daniel.calonge@upf.edu
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, Carmen	Universidad de Granada	cdomin@ugr.es
FERNÁNDEZ MARÍN, Mª Ángeles	Universidad de La Laguna	mafmarin@ull.edu.es
FERNÁNDEZ POZO, Mª Victoria	Universidad de Extremadura	vfp@unex.es
GONZÁLEZ MAESO, Pilar	Universidad de Burgos	pgonza@ubu.es
GUIRADO PRETEL, Celia	Universidad de Granada	celiaguirado@ugr.es
GUZMÁN QUESADA, Cristina	Universidad de Málaga	cguzman@uma.es
HERMOSA BORREGO, Tomasa	Universidad de Extremadura	tomy@unex.es
HUETE CABALLO, Ana Isabel	Univ. Pontificia de Salamanca	aihueteca@upsa.es
LÓPEZ CASTRO, María del Mar	Universidad de Jaén	mlcastro@ujaen.es
LÓPEZ IZQUIERDO, Mª Mercedes	Universidad de Sevilla	mercelopez@us.es
MARTÍNEZ AYUSO, Gemma	Universitat Pompeu Fabra	gemma.martinez@upf.edu
PÉREZ RUIZ, Marco	Universidad de Cantabria	marco.perez@unican.es
SANTOS CRESPO, Miguel Ángel	Univ. de País Vasco / EHU	miguelangel.santos@ehu.eus
USERO GARCÍA, Mª Carmen (Coord.)	Univ. Politécnica de Cartagena	carmen.usero@upct.es
VALERO FERNÁNDEZ, Miguel	Universidad de Jaén	mvalero@ujaen.es

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RESULTADOS

Desde el curso 2023/24 se sigue un modelo de trabajo basado en los siguientes puntos:

1. Planificación de tareas mediante cronogramas establecidos en la primera reunión, pero lo suficientemente flexibles para atender cualquier posible imprevisto.
2. Celebración de reuniones con periodicidad mensual para tratar las cuestiones previamente acordadas y hacer el seguimiento de las líneas de trabajo en curso.
3. Redacción y envío de órdenes del día por el coordinador.

4. Establecimiento de una dinámica estable de trabajo en las reuniones:

- Presentación de los asuntos por el coordinador a partir del orden del día.
- Puesta en común de las tareas encomendadas a cada miembro.
- Deliberación en grupo hasta llegar a un acuerdo apoyado por la mayoría: el coordinador actúa como moderador y participa en el debate.
- Reparto de tareas específicas a cada integrante del GT con fecha tope de entrega.

5. Redacción y envío de actas de cada reunión por el coordinador con los siguientes apartados:

- Citación de miembros que han excusado su asistencia por escrito.
- Aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión.
- Acuerdos adoptados en relación a los puntos del orden del día a tratar.
- Elección de fecha para la siguiente reunión.
- Ruegos y preguntas.
- Cierre de la reunión.

6. Finalmente, todos los integrantes del GT acuerdan que será motivo de no inclusión en la relación de miembros del GT y en la autoría de los resultados finales del mismo si se produce alguna de estas circunstancias:

- La no asistencia, sin justificar, a tres de las reuniones que celebre el GT a lo largo del curso.
- La no presentación de tres tareas encomendadas por la coordinación que repercutan en el normal desarrollo y consecución de los objetivos marcados por el GT.

Dicho sistema persigue realizar un trabajo coordinado definiendo las responsabilidades y tareas de cada miembro del GT; fomentar la comunicación y participación de todos los integrantes del GT en cada tarea que se desarrolle; y realzar el carácter voluntario y desinteresado de pertenecer al GT. Asimismo, se han mantenido recursos TIC en la operativa del GT mediante el establecimiento de reuniones virtuales a través de plataformas de comunicación y colaboración con una periodicidad mensual. Estos encuentros se han completado con el uso de repositorios de documentos digitales

como espacio de trabajo común, software de procesamiento de textos y herramientas de análisis y visualización de datos compartidos en la nube en los que se hacían aportaciones y observaciones.

Subgrupo de Identificación y Valoración

El trabajo del subgrupo para este año se ha centrado en dos líneas de actuación:

1. Se ha realizado el estudio de las siguientes series documentales, dichos estudios se trasladan para su aprobación por el pleno de la CAU:
 - *Informes jurídicos.*
 - *Protección y gestión de licencias de resultados de la investigación.*
2. Se ha propuesto una línea de trabajo que consiste en la actualización de series documentales ya aprobadas en el pleno de la CAU y que se consideran de adaptación prioritaria por los cambios en los procedimientos asociados a dichas series. En este curso se ha propuesto la adaptación de los *Expedientes de títulos oficiales*, que, aunque muy avanzada, no ha podido realizarse la revisión final por parte del grupo.

Subgrupo de Cuadro de Clasificación

La actividad del subgrupo se ha organizado en dos líneas de actuación:

1. Finalizar la redacción de definiciones de series documentales de la clase A que integrarán el futuro “Inventario de series documentales de la CAU”.
2. Tareas de revisión y mantenimiento de la versión 4 del Cuadro de Clasificación de la CAU:
 - Agrupación de toda la normativa universitaria en la *Clase H - Normativa y Gestión Jurídica.*
 - Revisión y actualización de la *Clase L - Gestión de la Investigación y Transferencia:* labor no finalizada pero lo suficientemente adelantada como para presentar un avance de lo realizado en el actual CdeC.

Estas actuaciones han supuesto la ampliación de la relación de códigos de clasificación sin utilizar, un cambio de título de serie sin implicar cambio de código (H01.02), la inserción de nuevas notas aclaratorias a pie de página y la eliminación de un par series documentales (A08.01 y A08.03).

Debido a estos cambios, el apartado III de la “Guía para la realización de modificaciones” establece que el Cuadro de Clasificación de la CAU (v.4) pasará a denominarse Cuadro de Clasificación de la CAU (v.4.1) al incluir el número de revisión dentro de esta misma versión.

4. LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS

Subgrupo de Identificación y Valoración

Antes de definir los puntos futuros a seguir puntualizar que la coordinación del subgrupo para el curso 2025/26 recaerá en Javier Pérez Torregrosa, de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Las líneas futuras del trabajo son las siguientes:

1. Continuar con el análisis de las series aprobadas por el pleno de la CAU para identificar aquellas que son susceptibles de revisión y acometer, por tanto, su actualización.
2. Continuar con los estudios y propuestas de identificación y valoración de nuevas series documentales.
3. Alimentar con los distintos estudios de valoración propios, ya realizados por las distintas universidades, el repositorio de estudios de series valoradas.

Subgrupo de Cuadro de Clasificación

Las principales líneas de trabajo del subgrupo girarán en torno a:

1. La reanudación de la redacción del “Inventario de series documentales de la CAU”: Clase B.
2. Labores de ajuste y mantenimiento del “Cuadro de clasificación de la CAU (v.4.1)": finalización de la revisión de la *Clase L – Gestión de la Investigación y Transferencia*.
3. Elaboración de una normativa de reutilización de códigos de clasificación actualmente inactivos en el CdeC después de suprimir la serie documental correspondiente.

Fdo: Carmen M^a Alonso Riva y Carmen Usero García.